

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Resolución del Congreso de los Diputados por la que se anuncia convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras de amueblamiento y decoración del edificio de ampliación del Palacio del Congreso de los Diputados.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 1 de noviembre de 1979, acordó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras de amueblamiento y decoración del edificio de ampliación del Palacio del Congreso de los Diputados.

A tal fin, se abre un plazo, a partir del día 12 del presente mes, que finalizará a las veinte horas del día 30 de noviembre de 1979, durante el que las Empresas dedicadas a la decoración o a la fabricación de mobiliario podrán formalizar las oportunas solicitudes y ofertas.

El pliego de condiciones al que habrán de ajustarse las solicitudes y ofertas, así como toda la restante documentación relativa al concurso, estarán a disposición de las Empresas interesadas en la Secretaría General del Congreso de los Diputados (Servicio de Intendencia), donde podrán ser consultados durante los días laborables comprendidos en el indicado plazo, previa acreditación de la identidad del consultante y de su pertenencia a una Empresa de las referidas en el párrafo anterior.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 1979.—El Secretario general, Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui.—5.659-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.205 mesas de enfermo.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 1.205 mesas de enfermo, por un importe de 10.001.500 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1966, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula

sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta antes de las diez treinta horas del día 6 de diciembre de 1979.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once quince horas del día indicado, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de noviembre de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—5.494-A.

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación en la Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anuncia subastas del material que se cita.

Se celebrarán en esta Delegación los días 19 y 22 de noviembre próximo, a las diecisiete y treinta horas, y comprenden un avión T.4, dos avionetas, repuestos de avión, vehículos automóviles, chatarra diversa y material vario.

Informes y pliegos de condiciones, en esta Delegación y en la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material, calle Princesa, 88, Madrid.

Sevilla, 30 de octubre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, Agustín Collado Cortijo.—8.373-C. y 2.º 12-11-1979

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 01-OR-1-11.6/79, Orense.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de octubre de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-OR-1-11.6/79, Orense.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Orense.—Proyecto de 18 viviendas para Camineros, parque de zona y obras complementarias en La Rúa», a don Manuel Díaz Gómez en la cantidad de 59.700.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 59.709.937 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999833578. Revisión, fórmula tipo 19.

Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 14.643-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 5-CC-288-11.44/78, Cáceres.

Visto el expediente de contratación número 5-CC-288-11.44/78, provincia de Cáceres,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cáceres.—«Acondicionamiento. Urbanización de la travesía de Navaconcejo. Carretera N-110 de Plasencia a Barco de Avila, puntos kilométricos 29,762 al 30,502. Tramo: Navaconcejo», a don Francisco Casares Mariño en la cantidad de pesetas 13.400.000, que produce en el presupuesto de contrata de 13.413.110 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999022598. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 24 de octubre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.798-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número LU-RF-113-11.158/79, Lugo.

Visto el expediente de contratación número LU-RF-113-11.158/79, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 49/1978, de 26 de diciembre, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lugo.—«Carretera C-642 de Ribadeo a El Ferrol, puntos kilométricos 444 al 453. Refuerzo del firme. Limpieza y perfilado de cunetas y reposición de arcenes», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de pesetas 29.115.602, que produce en el presupuesto de contrata de 29.115.602 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 26 de octubre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.799-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número LU-RF-114-11.159/79, Lugo.

Visto el expediente de contratación número LU-RF-114-11.159/79, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 49/1978, de 26 de diciembre, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lugo.—«C-642 Ribadeo a El Ferrol, puntos kilométricos 453 al 458,725, Refuerzo del firme. Limpieza y perfilado de cunetas y reposición de arceles», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 28.910.679 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 28.910.679 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 26 de octubre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.800-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de conducción de enlace de los canales de riego y abastecimiento del campo de Cartagena, término municipal de Orihuela (Alicante).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de conducción de enlace de los canales de riego y abastecimiento del campo de Cartagena, término municipal de Orihuela (Alicante), a «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 12.155.323 pesetas, que representa el coeficiente 0,71170005 respecto al presupuesto de contrata, de 17.079.278 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—14.634-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de encauzamiento de la Rambla de Villanueva (Granada).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», en el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de encauzamiento de la Rambla de Villanueva (Granada), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Considerar asimismo temerarias las bajas ofrecidas por «Constructora Internacional, S. A.», y «Construcciones Cavero, Sociedad Anónima».

3.º Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de encauzamiento de la rambla de Villanueva (Granada) a «Construcciones AMSA» en la cantidad de 139.000.000 de pesetas, que representa el coeficiente 0,779885091 respecto al presupuesto de contrata, de 178.277.104 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—14.631-E.

Resolución del Puerto Autónomo de Barcelona por la que se adjudican definitivamente los siguientes concursos: «Adquisición de diez grúas de pórtico de 12 toneladas métricas», «Adquisición de dos grúas de pórtico de 30 toneladas métricas» y «Adquisición de ocho grúas de pórtico de 6 toneladas métricas».

El Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Barcelona, en sesión celebrada el día 29 de octubre del presente año, acordó adjudicar definitivamente los siguientes concursos:

«Adquisición de diez grúas de pórtico de 12 toneladas métricas» a «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.», en pesetas 277.530.000.

«Adquisición de dos grúas de pórtico de 30 toneladas métricas» a «Boetticher y Navarro, S. A.», en 95.615.689 pesetas.

«Adquisición de ocho grúas de pórtico de 6 toneladas métricas» a «Boetticher y Navarro, S. A.», en 150.433.792 pesetas.

Barcelona, 31 de octubre de 1979.—El Presidente, Ramón Guardans.—El Secretario, Lorenzo Morales.—14.790-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de reparación de la estructura metálica en torres F1, F2, F3 y F4 del polígono «25 de Septiembre», de Rubí (Barcelona).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la estructura metálica en Torres F1, F2, F3 y F4 del polígono «25 de Septiembre», de Rubí (Barcelona), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de junio de 1979, esta Delegación Provincial, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Liamco, S. A.», en la cifra de 10.700.000 (diez millones setecientos mil) pesetas.

Barcelona, 23 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Ramón Codina Ribas.—14.578-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Barbadillo (Salamanca).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Barbadillo (Salamanca).

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo de entrega del suministro y montaje será de ocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º *Examen de la documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, número 8, Madrid-4).

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al dos por ciento del presupuesto total figurado en su oferta, o aval por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo J.1 o J.5, con categoría c) y además en el grupo I.6, con categoría b).

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Barbadillo (Salamanca), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a realizarlo por un importe de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Por haber sido declarado de urgente tramitación por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados deberán presentarse en el sobre «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9351, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas de cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 4.000 toneladas métricas, en San Cristóbal de la Vega (Segovia).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de la

obra civil de un silo para cereales de 4.000 toneladas métricas, en San Cristóbal de la Vega (Segovia), con un presupuesto de contrata de 44.201.870 pesetas.

2.º *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo de ejecución de las obras será de catorce meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a aquel en que por el Servicio Nacional de Productos Agrarios le sea comunicada la orden pertinente.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido la fianza provisional de ochocientas ochenta y cuatro mil treinta y tres (884.033) pesetas.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupo 2, con categoría c).

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica:

El que suscribe, en su nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a efecto las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), que representan una baja del por ciento sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto, que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Por haber sido declarado de urgente tramitación por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y hora de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situados en Madrid, calle de Beneficencia, números 8 y 10, ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, se hace constar que, aparte los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en nin-

guna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9.353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

Madrid, 6 de noviembre de 1979. — El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 2.500 toneladas métricas, en Cullar-Baza (Granada).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 2.500 toneladas métricas, en Cullar-Baza (Granada), con un presupuesto de contrata de 21.325.833 pesetas.

2.º *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo de ejecución de las obras será de once meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a aquel en que por el Servicio Nacional de Productos Agrarios le sea comunicada la orden pertinente.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido la fianza provisional de cuatrocientas veintiséis mil quinientas diecisiete (426.517) pesetas.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupo 2, con categoría d).

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

El que suscribe, en su nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a efecto las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), que representan una baja del por ciento sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto, que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Por haber sido declarado de urgente tramitación por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las

doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y hora de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situados en Madrid, calle de Beneficencia, números 8 y 10, ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, se hace constar que, aparte los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9.353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

Madrid, 6 de noviembre de 1979. — El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 7.750 toneladas métricas, en Plasencia del Monte (Huesca).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 7.750 toneladas métricas, en Plasencia del Monte (Huesca), por un presupuesto de contrata de 45.249.123 pesetas.

2.º *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a aquel en que por el Servicio Nacional de Productos Agrarios le sea comunicada la orden pertinente.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido la fianza provisional de novecientas cuatro mil novecientas ochenta y dos (904.982) pesetas.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría c).

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Modelo de proposición económica

El que suscribe, en su nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del con-

curso-subasta para la ejecución por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a efecto las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), que representan una baja del por ciento sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto, que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Por haber sido declarado de urgente tramitación por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º **Lugar y hora de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situados en Madrid, calle de Beneficencia, números 8 y 10, ante la Mesa designada al efecto.

9.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, se hace constar que, aparte los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9.353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

1.º **Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

2.º **Plazo de ejecución:** El plazo de entrega del suministro y montaje será de ocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º **Examen de la documentación:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, número 8, Madrid-4).

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al dos por ciento del

presupuesto total figurado en su oferta, o aval por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Clasificación exigida:** La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo J.1 o J.5, con categoría c) y además en el grupo I.8, con categoría b).

6.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Navalmoral de la Mata (Cáceres), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a realizarlo por un importe de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Por haber sido declarado de urgente tramitación por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º **Lugar y fecha de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados deberán presentarse en el sobre «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9.351, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso público para la realización de un vuelo fotogramétrico en 3.804.600 hectáreas de las provincias de Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Jaén y Granada.

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, de conformidad

con lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, convoca concurso público para la realización de un vuelo fotogramétrico en 3.804.600 hectáreas de las provincias de Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Jaén y Granada, por un total de veinte millones novecientos veinticinco mil (20.925.000 pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en dicha Secretaría General Técnica, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán a concurso las proposiciones enviadas por correo u otros medios diferentes.

El acto público de apertura de sobres tendrá lugar en el salón de la Subsecretaría del Departamento, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Secretario general técnico, José Manuel Rodríguez Molina.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición e instalación de dos líneas de facturación centrales y dos líneas laterales, con un total de 30 puestos de facturación, en el aeropuerto de Barcelona (expediente número 330).

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición e instalación de dos líneas de facturación centrales y dos líneas laterales, con un total de 30 puestos de facturación, en el aeropuerto de Barcelona, a «Sitre y Hexa Manutención, S. A.», por un importe de cuarenta millones doscientas cincuenta mil (40.250.000) pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de octubre de 1979.—El Director general, José Luis Angulo Barquin. 14.645-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición y montaje de nueve puestos de facturación automática en el terminal nacional del aeropuerto de Málaga (expediente número 254).

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para la adquisición y montaje de nueve puestos de facturación automática en el terminal nacional del aeropuerto de Málaga a «Sitre y Hexa Manutención, So ciudad Anónima», en agrupación temporal de Empresas, por un importe de ocho millones trescientas ochenta y ocho mil (8.388.000) pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en

el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid 15 de octubre de 1979.—El Director general, José Luis Angulo Barquín. 14.646-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de una Guardería Infantil en Reus (Tarragona).

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado sita en Reus (Tarragona), según proyecto del Arquitecto don José Oliva Casas.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar, en sobres independientes, los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, Madrid.

Tipo de licitación: Treinta millones seiscientos cincuenta y ocho mil ciento noventa y cuatro pesetas con setenta y ocho céntimos (30.658.194,78 pesetas).

La fianza provisional es de seiscientos trece mil ciento sesenta y tres pesetas con noventa céntimos (613.163,90 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Grupo C (Edificaciones) y categoría C o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Tarragona.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Reus (Tarragona), se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

Madrid, 30 de octubre de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Sr. Subdirector general de Servicios Sociales.

Resolución del Hospital del Niño Jesús por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un esterilizador de gas.

Objeto del concurso: Adquisición de un esterilizador de gas.

Número de concurso público: NJ 01/79. Esterilizador de gas.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del 3 de diciembre de 1979, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes la soliciten por escrito.

Madrid, 10 de noviembre de 1979.—El Director, Angel Crespo Santillana.—6.399-9.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de planeamiento urbanístico que se citan.

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la contratación de los siguientes trabajos de planeamiento urbanístico:

A) Normas subsidiarias de los siguientes municipios:

Villafranca del Bierzo:

Tipo de licitación: Setecientos ochenta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos (799.642) pesetas.

Fianza provisional: 15.793 pesetas.

Cacabelos:

Tipo de licitación: Seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro (664.874) pesetas.

Fianza provisional: 13.297 pesetas.

Fabero:

Tipo de licitación: Novcientas quince mil doscientas sesenta y cuatro (915.264) pesetas.

Fianza provisional: 18.305 pesetas.

Toreno:

Tipo de licitación: Setecientos ochenta y ocho mil trescientas cuarenta (788.340) pesetas.

Fianza provisional: 15.767 pesetas.

Santa María del Páramo:

Tipo de licitación: Cuatrocientas noventa y tres mil ciento treinta y seis (493.136) pesetas.

Fianza provisional: 9.863 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

B) Delimitación de suelo en las localidades siguientes:

Puente Domingo Flórez, Benavides de Orbigo y Villamanín:

Tipo de licitación: Cuatrocientas un mil novecientas cuarenta (401.940) pesetas.

Fianza provisional: 8.039 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

C) Adaptación y revisión del plan general en el municipio de La Robla.

Tipo de licitación: Un millón setecientos ochenta y ocho mil doscientas veintiséis (1.788.226) pesetas.

Fianza provisional: 35.764 pesetas.

Plazo de ejecución: Primera fase, mes y medio; segunda fase, un mes; tercera fase, siete meses.

D) Cartografía correspondiente al planeamiento de La Robla:

Tipo de licitación: Un millón cuatrocientas veinticinco mil (1.425.000) pesetas.

Fianza provisional: 28.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes para las colecciones de positivos y dos meses y medio por el total.

Los trabajos se iniciarán dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación.

La documentación relativa a este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación de León, donde puede examinarse en horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación de León durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La documentación a presentar será la prevista en la base sexta del pliego de condiciones económico administrativas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19....., obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de, en cuyo nombre y representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19....., así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso convocado por la Diputación de León para la ejecución de diversos trabajos de planeamiento se comprometo a la realización de (aquí se enumerarán los trabajos a realizar y su importe, debiendo consignarse éste en letra, siendo rechazada la que no cumpla este requisito).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 5 de noviembre de 1979.—El Presidente, Julio César Rodrigo de Santiago. 5.675.—A.

Resolución del Ayuntamiento de Antas (Almería) por la que se anuncia concurso para nombramiento de Recaudador y Agente ejecutivo de las exacciones municipales.

Don Francisco Pérez Casquet, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Antas (Almería),

Hace saber: Que en ejecución del acuerdo plenario, firme ya el pliego de condiciones económico-administrativas, se convoca concurso para nombramiento de Recaudador y Agente ejecutivo de las exacciones municipales.

Objeto: Nombramiento de Recaudador y Agente ejecutivo de las exacciones por gestión directa y constitución de fianza.

Tipo: El premio de cobranza se fija inicialmente, y a la baja, en el 10 por 100 de los valores realizados en periodo voluntario.

Duración: Cinco años, prorrogables tácitamente por otro más, si ninguna de las partes lo denunciare.

Pago: Se efectuará al tiempo de realizar los ingresos por liquidaciones que se practiquen, bien a cuenta o definitiva.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 30.000 y la definitiva en 75.000 pesetas.

Derechos y deberes:

a) El nombramiento no adquirirá el carácter de funcionario municipal, ni podrá consolidar situación permanente de empleo, administrativo o laboral, de resultas

de la adjudicación de este concurso, sin perjuicio de lo cual tendrá carácter de Agente ejecutivo dentro del término municipal y las preeminencias anejas a su condición de autoridad.

b) Podrá nombrar de su cuenta y cargo, previa ratificación del Ayuntamiento, el personal que considere conveniente y tendrá derecho a percibir el premio correspondiente y prima especial del 0,25 por 100.

c) El nombrado deberá rendir cuenta e ingresar los fondos en la forma con las responsabilidades previstas en el pliego de condiciones y disposiciones legales aplicables al caso, bajo la Jefatura del Depositario de Fondos y fiscalización del Interventor.

Documentación: El expediente y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Fodrán presentarse en la Secretaría, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se ajustarán al modelo que se inserte e irán en sobre cerrado, haciendo constar en la cubierta: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Antas de nombramiento de Recaudador y Agente ejecutivo de exacciones municipales».

Forma de cobro: Se efectuará a domicilio por el Recaudador o personal a su servicio.

Celebración: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. La Mesa se limitará a consignar el resultado del acto y la Corporación resolverá el concurso, apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias, pudiendo incluso declararlo desierto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, de de edad, de estado, profesión, con documento nacional de identidad, solicita y se compromete a realizar la gestión recaudatoria de exacciones del Ayuntamiento de Antas, con sujeción estricta a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que declaro conocer y acepto íntegramente, por el premio de cobranza de por ciento (cifra en letra). A continuación se consignarán cuantas circunstancias considere el concursante que tiendan a mejorar las condiciones del servicio y favorezcan su designación.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se acompañarán del documento nacional de identidad del proponente o de su fotocopia, el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional cualquiera otra documentación que el concursante estime justificativa de méritos a consignar.

Antas, 25 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.477-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 1.000 nichos y urbanización complementaria en el Cementerio del Norte.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de 1.000 nichos y urbanización complementaria en el Cementerio del Norte, por el tipo de 33.175.880 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto de Urbanismo en cuanto a

28.000.000, y con cargo al presupuesto ordinario la cantidad de 5.175.880 pesetas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 245.879 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 16.625 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de construcción de 1.000 nichos y urbanización complementaria en el Cementerio del Norte, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta».

La apertura de plicas se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 31 de octubre de 1979.—El Secretario general.—5.673-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia técnica para redacción de normas subsidiarias y complementarias de planeamiento de esta población.

Objeto: Contrato de asistencia técnica para redacción de normas subsidiarias y complementarias de planeamiento de este municipio.

Tipo de licitación: 1.108.800 pesetas.

Plazos de ejecución: Se desarrollará en dos fases: la primera, que consistirá en presentación del avance de las normas, tendrá una duración de sesenta días hábiles; la segunda, tras la aceptación del avance por la Corporación, tendrá una duración de treinta días hábiles.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del presupuesto indicativo de licitación; definitiva, el 4 por 100 del de adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Será el de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Debiendo serlo en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

Apertura de proposiciones: El día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las trece horas, en el salón de comisiones de esta Consistorial.

Examen de documentos: Los pliegos y demás elementos que convenga conocer para mejor comprensión de las condiciones estarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del

documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el contrato de asistencia técnica para realización del trabajo Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento del Municipio de Campo de Criptana, se comprometo a realizar tal trabajo, con estricta sujeción al pliego de condiciones que rige el concurso al efecto convocado, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Campo de Criptana, 27 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.452-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillo del Val (Burgos) por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

A reserva de las declaraciones que, en su caso, pudiesen presentarse contra el pliego de condiciones respectivo, cumplidos que han sido los trámites reglamentarios previstos, obtenida la autorización ministerial correspondiente, se anuncia licitación a tenor de lo siguiente:

Objeto: Adjudicación, mediante subasta, de una finca rústica de propios, sita al término de «El Charcal» o «Los Campos-Fuentecillas», de este municipio, que forma parte de la parcela catastral 1-B del polígono 13, del dominio de esta Entidad municipal, de 27.848 metros cuadrados, según inscripción registral, y de 21.152 metros cuadrados, según medición pericial comprobada; inmatriculada al tomo 1.565, libro 9, folio 9, finca número 747. Con excepción de las que se deriven de la aplicación y efectividad de lo dispuesto en la Ley 8/1975, de 12 de marzo, y Reglamento de su aplicación, en razón a la distancia existente entre dicha finca e instalaciones militares próximas, sobre la referida parcela no pesan cargas, gravámenes u otras limitaciones, prohibiciones o condiciones especiales para la utilización o uso de los terrenos de cuya transmisión se trata.

A efectos de dicha enajenación y demás correspondientes en derecho, la referida finca se parcela o divide en cinco lotes, señalados a las letras A, B, C, D y E, cuya representación gráfica con el detalle necesario aparece en el plano redactado al efecto e incorporado al expediente respectivo, con arreglo a todo lo cual se llevará a efecto repetida transmisión.

Duración del contrato: A perpetuidad, como todos los de su clase.

Tipo de licitación: Al alza, señalado para cada lote en el siguiente:

	Pesetas
Lote A	899.400
Lote B	1.149.500
Lote C	815.500
Lote D	765.500
Lote E	600.500
Total	4.230.000

Garantías: Provisional para optar a la subasta:

	Pesetas
Lote A	26.982
Lote B	32.990
Lote C	24.476
Lote D	22.965
Lote E	18.015
Total	125.417

En cuanto a la definitiva, se fijará en la cuantía máxima establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta, acompañadas de resguardo de constitución de la garantía provisional, de declaración de capacidad y de fotocopia del documento nacional de identidad del proponente, podrán presentarse, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las diecisiete horas de la última fecha señalada a tales efectos.

Las ofertas se harán por separado por cada lote, siendo admisible que más de una, referidas a lotes distintos, se presenten en el mismo sobre.

Apertura de pliegos: A las trece horas del siguiente día hábil, una vez transcurrido el plazo para presentación de proposiciones.

Se celebrará en acto licitatorio único, resolviéndose en favor de las proposiciones más ventajosas, consideradas aisladamente para cada lote.

Modelo de proposición

Don (circunstancias personales y vecindad), con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás pormenores del expediente para la enajenación de cinco lotes de terreno rústico de propios, del dominio del Ayuntamiento de Castrillo del Val, cuya licitación se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» número de de, interesa la respectiva adjudicación del lote que a continuación se indica y demás que en derecho se derive, con arreglo a lo estipulado sobre el particular, formulando la siguiente oferta:

Por el lote señalado con la letra la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Castrillo del Val, 9 de octubre de 1979.—
El Alcalde, Angel Casado.—7.490-C.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de actualización del fichero catastral de la Contribución Territorial Urbana.

Se anuncia concurso para la contratación de los trabajos en que se apoye la gestión a través de su mecanización integral, así como su conservación permanente de la contribución territorial urbana (Régimen Catastral).

Tipo: No se señala tipo de licitación, debiendo los licitadores proponer los precios, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

Forma de pago: El importe de los trabajos será satisfecho con cargo al presupuesto ordinario para el ejercicio de 1979, con un tope máximo de 4.000.000 de pesetas, habilitándose en el presupuesto de 1980 dotación hasta un tope máximo de 15.000.000 de pesetas y previa aportación de la documentación indicada en el pliego de condiciones.

Duración: Un año, prorrogable

Examen de los documentos y presentación de pliegos: En Secretaría General, días laborables, de diez a trece horas.

Fianzas: Provisional, de 400.000 pesetas, y definitiva, de 800.000 pesetas.

Plazo para presentación de pliegos: Desde el día siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia y hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, de diez a trece horas.

Apertura y proposiciones: Lugar, Casa Consistorial; día y hora, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio o en representación de, hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números, de fechas, para contratar el servicio de actualización del fichero catastral de la Contribución Territorial Urbana.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Propone como precios los siguientes:

Estos precios incluyen todos los trabajos ofertados, material y personal a utilizar, impresos, estudios, mecanización del proceso y cualquier otro gasto no especificado.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursantes y adjudicatario si lo fuere. (Fecha y firma del licitador.)

Esplugues de Llobregat, 18 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.619-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Joyosa (Zaragoza) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una parcela.

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones, económico-administrativas para la enajenación mediante pública subasta de la parcela número 83 del polígono 4 del Catastro de Rústica, se expone al público por plazo de ocho días a los efectos de presentación de reclamaciones.

A su vez, y de conformidad al artículo 119-2 del Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, se convoca subasta pública para la adjudicación de la venta de la citada parcela, sito en el paraje «Canteras», de este término municipal, con una superficie según catastro de 7.350 metros cuadrados.

Tipo de licitación: En alza, con un precio mínimo de 405 pesetas por metro cuadrado.

Garantía provisional: El 3 por 100 de la tasación pericial.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los demás antecedentes relacionados con esta subasta, para la que se cuenta con autorización superior, se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» por razones de urgencia, conforme al artículo 19 del referido Reglamento de Contratación. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día hábil, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las trece horas, puntualizando a dichos efectos que si se presentaren reclamaciones contra el pliego de condiciones quedará

interrumpido el plazo licitatorio hasta que se resuelvan y sea fijado nuevamente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número (Apoderado de la Sociedad, en su caso), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1979, así como del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para contratar la enajenación por el Ayuntamiento de La Joyosa de la parcela número 83 del polígono 4 del Catastro de Rústica, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, ofrece y se obliga a satisfacer por la referida parcela, y con estricta sujeción al repetido pliego de condiciones, el precio de (en letra) pesetas por metro cuadrado.

(Fecha y firma del licitador.)

La Joyosa, 29 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de piñas que se cita.

Objeto: Subasta de aprovechamiento de piñas en la Casa de Campo, Finca de Tres Cantos, Dehesa de la Villa, Parque de Barajas y Pinar de la Elipa.

Tipo: El canon será como mínimo de 150.000 pesetas, al alza.

Duración del contrato: La duración del contrato será de una temporada, desde el 1 de enero al 15 de abril de 1980.

Pagos: El precio del remate deberá ser ingresada en arcas municipales.

Garantías: Provisional, 3.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de aprovechamiento de piñas en la Casa de Campo, Finca Tres Cantos, Dehesa de la Villa, Parque de Barajas y Pinar de la Elipa, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo un canon de (en letra) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de octubre de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.470-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muñoveros (Segovia) por la que se anuncia subasta de madera de chopo.

A las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, igualmente há-

biles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar ante la Mesa constituida al efecto en el salón de actos de esta Casa Consistorial, la celebración de subasta pública para enajenar el aprovechamiento de madera de chopo autorizado en el monte de propios número 155 del Catálogo, por la Jefatura Provincial del ICONA de Segovia, para el año forestal 1980, con sujeción a los siguientes datos y condiciones:

Lote único:

Localización: Tramo IV.
Número de fustes: 298.
Especie: Chopo.
Volumen definitivo de fustes con corteza: 230 metros cúbicos.
Tasación del metro cúbico de fuste con corteza: 3.100 pesetas.
Tasación mínima del aprovechamiento: 713.000 pesetas.
Garantía provisional: 20.000 pesetas.
Garantía definitiva: Cantidad equivalente al 6 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de enajenación del aprovechamiento de madera de chopo del monte número 155 del Catálogo de los propios de Muñoveros, correspondiente al año forestal 1980, se comprometo a ejecutar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a dichos pliegos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: En pliego cerrado, reintegrado con póliza del Estado de cinco pesetas más un sello mutua de 25 pesetas, en la Secretaría Municipal, desde las once a las trece horas, todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración del acto.

Documentos a presentar: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, justificante de hallarse al corriente de pago en la cuota de licencia fiscal y declaración jurada en la que el proponente afirme bajo su exclusiva responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de presentación de plicas.

Pago del aprovechamiento: Se hará efectivo por el adjudicatario dentro de los veinte días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, si bien y a petición del interesado el Ayuntamiento, si lo estima conveniente y siempre que el adjudicatario presente aval bancario que le garantice debidamente, podrá acordar fraccionamiento para pago del aprovechamiento.

Riesgo y ventura: El remate se hace a riesgo y ventura del adjudicatario, sin que éste pueda pedir alteración de precio por causa alguna.

Segunda subasta: Si esta subasta fuere declarada desierta, se celebrará la segunda a los once días hábiles y hora de las doce de su mañana, bajo el mismo tipo de licitación y condiciones que sirven de base a la primera.

En lo no previsto se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre y demás disposiciones oficiales concordantes y de aplicación.

Muñoveros, 29 de octubre de 1979.—El Alcalde, Juan José de Santos Arroyo.—5.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Priego de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos.

El Pleno de esta Corporación, por acuerdo del día 4 de octubre de 1979, aprobó convocar el siguiente concurso público:

Objeto: La adquisición de terrenos por este excelentísimo Ayuntamiento con una superficie aproximada de seis hectáreas, dentro del suelo urbano o urbanizable.

Tipo: 2.100.000 pesetas la hectárea, a la baja.

Oficina: El pliego de condiciones puede ser examinado en esta Secretaría General, Negociado de Contratación, planta primera, de este Palacio Municipal.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, horas de diez a catorce.

Apertura de plicas: El día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, en este Palacio Municipal, a las doce horas treinta minutos.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, piso, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., enterado del pliego de condiciones y demás documentación del expediente relativo al concurso público para la adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba de terrenos para diversos fines, ofrece vender al citado Ayuntamiento los terrenos enclavados en, con una superficie de hectáreas, en el precio de (expresado en letra y cifra) pesetas por hectárea, en las siguientes condiciones de pago, comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego, caso de que le fuere adjudicado el concurso, y acompaño a la presente proposición los siguientes documentos

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

Priego de Córdoba, 15 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Llano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de vestuario para campo de fútbol en la barriada del Pino.

Objeto: Contratación de las obras del proyecto de vestuario para campo de fútbol en la barriada del Pino.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 1.289.258,33 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 28.678 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio del remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y regla 8.ª del artículo 110 del texto articulado de la Ley 41/1975.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado

del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta de las obras del proyecto de vestuario para campo de fútbol en la barriada del Pino, los acepta íntegramente y, con subordinación a los mismos, se compromete a realizar la totalidad de las obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán de las nueve a las doce horas de días hábiles de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), y en un plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación y regla 4.ª del artículo 110 del texto articulado de la Ley 41/1975.

Se hace constar que para el pago de esta obra existe la correspondiente consignación presupuestaria y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 21 de agosto de 1979.

Puertollano, 22 de octubre de 1979.—El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa.—5.366-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta Corporación convoca subasta para la adjudicación de las obras cuya denominación, tipo de licitación, plazo de ejecución y garantía provisional se indican a continuación:

Denominación de la obra: Camino vecinal de Coruña a la presa de Lugarejo.

Tipo de licitación: 8.266.757 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantía provisional: 112.668 pesetas.

Denominación de la obra: Reparación del camino vecinal de Tejada-Artenara.

Tipo de licitación: 10.602.641 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 133.013 pesetas.

El plazo de ejecución se contará a partir de la formalización del acta de replanteo y el pago se efectuará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una por cada obra a que se concurre, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la contratación para la ejecución de las obras de, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

En su virtud se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de octubre de 1979.—El Presidente.—5.524-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación de las calles circundantes al complejo arquitectónico de la Casa de Colón.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de pavimentación de las calles circundantes al complejo arquitectónico de la Casa de Colón.

El importe de las mismas no podrá exceder de 21.379.280 pesetas. El plazo de ejecución será de doce meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 186.896 pesetas y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de lapublicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación

(Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la contratación para la ejecución de las obras de, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de octubre de 1979.—El Presidente.—5.523-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Santullán Castro Urdiales (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento de este pueblo.

De conformidad con el acuerdo adoptado por esta Junta el día 5 de octubre de 1979, los artículos 312 y 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido del 24 de junio de 1955, y 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto del contrato:* Obras de saneamiento del pueblo de Santullán.

2. *Información y reclamaciones:* Los pliegos de condiciones y demás documentación correspondiente a esta subasta estarán expuestos al público en la Secretaría de esta Junta, durante el plazo de presentación de plicas.

Durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio, podrán presentarse contra el pliego de condiciones las reclamaciones previstas en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Si se presentaran, el señor Presidente de la Junta

podrá suspender la subasta, publicándose en este caso nuevo anuncio una vez re-sueeltas las reclamaciones.

3. *Tipo de licitación:* 979.122 pesetas.

4. *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un mes, a partir de la adjudicación provisional.

5. *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

6. Será requisito indispensable para participar en la subasta constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto.

7. *Garantía definitiva:* Deberá constituir una fianza por valor del 4 por 100 del importe en que se hubiera adjudicado la subasta.

8. *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado y conforme con los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para contratar las obras de saneamiento del pueblo de Santullán, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 1979, toma parte en la misma, a cuyos efectos hace constar:

a) Se compromete a ejecutar las citadas obras de acuerdo con las condiciones que imponen los pliegos por lo que se rige esta subasta, en el precio de (en letra y guarismos) pesetas, lo cual significa una baja del por 100 respecto al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional necesaria para participar en la subasta. (Fecha y firma.)

9. *Presentación de plicas:* En la Secretaría de la Junta, de las once de la mañana a las trece horas de los días hábiles hasta el mismo de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Secretaría de la Junta, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santullán, 16 de octubre de 1979.—El Presidente de la Junta Vecinal, Honorio Romaneli Sanginés.—5.461-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Christopher J. Smith, inculpa-do en el expediente F. R. L.I.T.A. número 141/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una sanción de treinta mil (30.000) pese-

tas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley y Caso 3.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones

señaladas en el vigente reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose Procedimiento de Apremio por la cantidades que resulten en descubierto Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 19 de octubre de 1979.—El Administrador, P.D. (ilegible).—14.380-E.